

Lic. José Norberto Rodríguez Medina
Secretario General
H. Congreso del Estado de Puebla

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante Usted el informe de las actividades de Legislativas del periodo 15 de enero de 2011 al 15 de enero de 2013.

En el **2011** un servidor llevó a cabo la Toma de Protesta como Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del H. Congreso Libre y Soberano del Estado de Puebla así como Toma de Protesta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla. Rafael Moreno Valle Rosas.

Se trabajó en el diseño, cabildeo y aprobación por unanimidad de la Iniciativa de Decreto para la Creación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo al Migrantes Poblanos, del Gobierno del Estado.

Además se propusieron ante Vuestra Soberanía los siguientes Puntos de Acuerdo e Iniciativas:

- Creación del Instituto de Catastro del Estado de Puebla: El GPPAN, por conducto de un servidor, se manifestó a FAVOR, con miras a un catastro que brinde funcionalidad al Estado, para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Reforma al primer párrafo del artículo 16 del Código: Con la finalidad para que las autoridades fiscales comprendidas en el Código Fiscal del Estado (SHCP,SAT, Aduanas, etc.) cumplan sus funciones, dentro del **horarios y días de atención y festivos**, que se tiene previsto para toda la Administración Pública Estatal, con el propósito de armonizar los servicios
- Exhorto a los Titulares del Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado: Para que se lleven a cabo las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que están de paso por el Estado de Puebla.
- Rechazo a Ley HB 56 de Alabama: El GPPAN , por conducto del Diputado, expresó su rechazo a esta ley por considerar que criminaliza la migración y viola los Derechos Humanos y civiles de los mexicanos que visitan Alabama. Aprobada en el pleno por unanimidad
- Ejecución de Humberto Leal: El GPPAN expresó, por conducto de un servidor, el rechazo por la acción llevada a cabo por el Gobierno de Estado Unidos, al ejecutar al connacional mexicano Humberto Leal García efectuada el día 7 de julio en Huntsville, Texas. Aprobada por unanimidad

- Exhorto al INM y a la Secretaría de Relaciones Exteriores: para garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos en el traslado a los lugares de origen de los Migrantes.
- Diversos posicionamientos y trabajos realizados en favor a los Ex Braseros Poblanos además de diversos trabajos realizados en favor a los Ex Braseros Poblanos.
- Voto de los Mexicanos en el Extranjero: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el acápite del artículo 241 y se adicionan el último párrafo del artículo 238, así como tres capítulos al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

En representación de los Poderes del Estado de Puebla, acudió al City Hall de Los Ángeles, California a recibir el "Reconocimiento Oficial que La Ciudad dicho Estado hace a Puebla por la enorme trascendencia y significado común de la Batalla del 5 de mayo de 1862", acompañado por la Unión de Poblanos en el Exterior UPEXT e integrantes del Consejo Consultivo del Programa "Mi Casa es Puebla".

Se ha trabajado en beneficio de la comunidad migrante en territorio Nacional como en el extranjero, a través de reuniones con grupos de migrantes como lo es "Guadalupana"; "Tepeyac", UPEXT, entre otras.

Además, la comunicación constante con la Delegación en Puebla, Oficinas Centrales y Consulados en Los Ángeles y Nueva York de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A nivel local y en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos del Gobierno del Estado, cuyo titular Miguel Hakim Simón, se lograron resultados incomparables en materia de apoyo y protección a los migrantes poblanos:

- asesoramientos sobre diversos trámites, tales como: visas, pensiones alimenticias, ex-braceros, corrección de actas, apostillamiento, arraigo de pasaporte, indemnización, becas de estudio y cobro de impuestos en E.U.A.
- Asistencia y seguimiento de **134 Connacionales Detenidos en E.U.A;**
- **929** Documentos enviados a "Mi Casa es Puebla".
- Apoyo económico del Estado, en el **Traslado de 262 poblanos fallecidos en el extranjero**, a sus pueblos de origen.

Además desde la Comisión, se ha impulsado la apertura de oficinas regionales de atención a migrantes en: Chiauhtla de Tapia, Acatlán de Osorio y Zacatlán de las Manzanas.

Además de estas oficinas regionales, **la Oficina Móvil** ha realizado **38 Visitas a Municipios** como Los Reyes de Juárez, Miahuatlán, Atzitzihuacán y Jolalpan, atendiendo a 873 personas.

Se han brindado **56 Asesorías de Proyectos** y se ha difundido la oferta de servicios de la **Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante**

Poblando en: San Miguel Tilapa, Mixquitepec, Los Ángeles Tetela, Tepexi de Rodríguez, Tepatlaxco, Tlaxco, Acajete, Huejotzingo, Chiautla de Tapia, Jolalpan; Acatlán de Osorio y en Zacatlán con un total de 324 **Personas atendidas en las Oficinas Regionales.**

La adquisición de una oficina, en Passaic, New Jersey por parte del Gobierno del Estado, aunada a las de Los Ángeles y Nueva York; hacen posible establecer un sistema integral y de cercanía con los migrantes poblanos y sus familias donde se encuentren

En el ámbito de Asuntos Internacionales, hemos colaborado con la alcaldía y concejales del City Council de Los Ángeles, organizaciones de poblanos como UPEXT, ayuntamientos poblanos como el de Puebla, Santo Tomás Hueyotlipan, Huauchinango, Axutla, El Seco, Amozoc, San Pedro Cholula, por mencionar algunos.

De igual forma, con el ayuntamiento de El Burgo de Osma, España, la Embajada de México en Berlín, Alemania, etc

En el tema de GESTIONES

Abarcó los municipios con mayores índices de pobreza de la Mixteca Poblana, Sierra Nororiental y Centro del Estado.

Las áreas más impulsadas han sido:

Infraestructura y Desarrollo Social.- Potenciando y beneficiando acciones que contribuyeron al bienestar social y desarrollo económico.

Apoyando continuamente el proceso multidireccional de transmisión de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, procurando mejorar las condiciones de los lugares de estudio, así como la continua preparación de los docentes; facilitando la asistencia a eventos culturales a la población escolar de escasos recursos.

Procuración de Justicia.- Procurando la objetividad, legalidad, eficiencia, honradez y respeto de los derechos humanos. Promoviendo la cultura de la denuncia buscando el cumplimiento de la ley.

Materia de empleo.- Promoción que facilite el acceso de jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores que se encuentran en situación de desempleo al mercado de trabajo, promoviendo la inclusión laboral a los grupos en situación de vulnerabilidad

Grupos Vulnerables.- Atención a niños, niñas, mujeres y adultos mayores por medio de acciones, actividades y donaciones que han permitido beneficiar a dichos grupos. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan estos grupos sociales para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Salud.- Contribución a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido. Respaldar el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que respondan a las necesidades de la población de manera honesta, transparente y eficiente.

Asociaciones Civiles.- Apoyo para facilitar la realización de su fin encaminado al bienestar social.

Deportes.- Fomentar y apoyar la cultura física, la recreación y el deporte para elevar la calidad de vida de la sociedad ocupando positivamente el tiempo de los niños y jóvenes sobre todo de comunidades marginadas, por medio de aportaciones y apoyo en actividades deportivas.

Seguridad Pública.- Fomentar un ámbito de esfuerzos comunitarios destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.

Esta labor de gestión se ha hecho procurando la vinculación de los solicitantes con las dependencias federales, estatales y municipales involucradas en cada petición, educando e informando a la ciudadanía sobre los programas y apoyos.

SEDESOL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Resultados del trabajo conjunto de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado con la Delegación Federal de Desarrollo Social en el Estado.

Programa "3x1 para migrantes" ejercicio 2011 en Estado de Puebla.

Migrantes,

Ayuntamientos,

Estado,

Gobierno Federal,

Y asesoría de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

Inversión total: 25,432,577.36 y para este año se tiene un estimado de Proyectos a realizarse para este 2012 una Inversión total proyectada de 79,587,348.79 casi el triple que el año pasado. Con este tipo de políticas implementadas a nivel Federal y apoyos sociales, se brinda y asegura una mejor calidad de vida para los migrantes y sus familias, comunidades de origen y en general en el Estado de Puebla.

Puntos de Acuerdo	5
Iniciativas	2